

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Informo señor Juez que el día 27 de enero de 2023 se allegó memorial por medio del cual la doctora MAITTE PÉREZ ARBOLEDA, sustituye el poder conferido por el señor JONATHAN MARTÍNEZ BALLESTAS, a la doctora PAOLA ANDREA PÉREZ ARBOLEDA. Caucasia, marzo 06 de 2023. Sírvase proveer,

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
SECRETARIO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**  
Caucasia (Ant.), seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN NRO. 0075.

REFERENCIA : EJECUTIVO POR ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ISAMAR CARVAL MEJÍA  
(MENOR ISABELA MARTÍNEZ CARVAL)  
DEMANDADO : JONATHAN MARTÍNEZ BALLESTAS  
RADICADO : 05-154-31-84-001-2022-00108-00

Verificado que la doctora MAITTE PÉREZ ARBOLEDA tiene facultad para sustituir de acuerdo con el poder que le fue conferido por el señor JONATHAN MARTÍNEZ BALLESTAS, visible a folio 79 del cuaderno principal, este despacho conforme al inciso sexto del artículo 75 del CGP, reconoce personería para actuar a la doctora PAOLA ANDREA PÉREZ ARBOLEDA, abogada en ejercicio, portadora de la TP. 358.952 del CS de la J., en razón a la sustitución realizada por la doctora MAITTE PÉREZ ARBOLEDA.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA  
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.</p> <p>CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 023 fijado hoy 07/03/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p> <p>YUL JORGE ARANGO MUÑOZ El secretario</p>
--